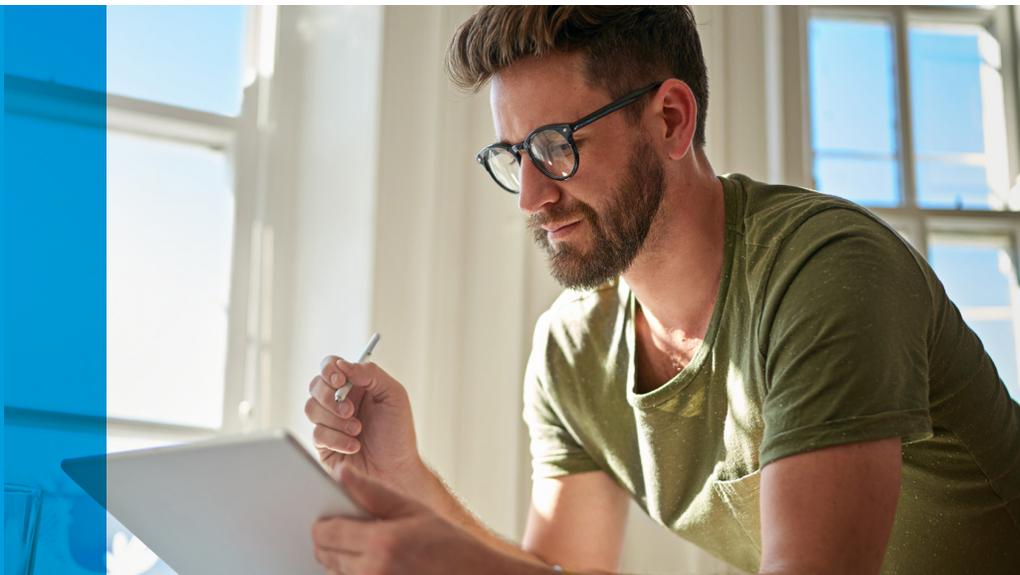


# Orientación y ayuda profesional para la vida cotidiana

La vida no siempre resulta como la planeamos. Y, si bien no siempre se pueden evitar los giros inesperados, puede recibir la ayuda necesaria para seguir avanzando.

Podemos ayudarlo a usted y a su familia, a los que viven en su casa, a obtener orientación y ayuda profesional para que la vida sea un poco más simple. Nuestro Programa de asistencia al empleado (EAP) está disponible junto con los beneficios que le brinda su cobertura de seguro de MetLife. Este programa le ofrece servicios fáciles de usar para afrontar los desafíos diarios de la vida sin costo adicional.



## Ayuda al alcance de su mano.

Nuestra aplicación le permite acceder y personalizar el contenido educativo importante para usted fácilmente.

Busque “LifeWorks” en iTunes App Store o Google Play. Inicie sesión con el nombre de usuario: **metlifeeap** y la contraseña: **eap**

## Asesoramiento de expertos sobre temas laborales, de la vida y del bienestar

Los asesores expertos de LifeWorks, uno de los principales proveedores nacionales de servicios de Programa de asistencia al empleado, pueden hablar con usted sobre cualquier asunto de su vida, entre los que podemos mencionar los siguientes:

- **Familia:** divorcio, cuidado de un familiar de la tercera edad, vuelta al trabajo después de tener un bebé.
- **Trabajo:** reubicación laboral, establecimiento de relaciones con colegas y gerentes, reorganizaciones.
- **Dinero:** realización de presupuestos, orientación financiera, planificación de la jubilación, compra o venta de viviendas, asuntos impositivos.
- **Servicios legales:** temas relacionados con el derecho civil, de las personas y de familia, asuntos financieros, bienes raíces y planificación sucesoria.
- **Recuperación del robo de identidad:** consejos sobre la prevención de robo de identidad y ayuda de un asesor financiero, en caso de que usted sea víctima.
- **Salud:** tratamiento para la ansiedad o depresión, descanso suficiente, abandono de malos hábitos, como fumar.
- **Vida cotidiana:** mudanza y establecimiento en una nueva comunidad, luto por la pérdida de un ser querido, asuntos familiares militares, entrenamiento de una nueva mascota.

## Ayuda conveniente y confidencial cuando la necesita y como la necesita

Su programa incluye hasta 5 consultas presenciales, telefónicas o por video con asesores con licencia para usted y los miembros elegibles de su familia, por asunto, por año calendario. Puede llamar al **1-888-319-7819** para hablar con un asesor o programar una cita telefónica, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año.

Cuando llame, seleccione “Employee Assistance Program” (Programa de asistencia al empleado) cuando se le solicite. Se lo comunicará inmediatamente con un asesor.

Si solo busca información, el programa ofrece herramientas y recursos educativos fáciles de usar, en línea y mediante la aplicación móvil. Hay una función de chat para que pueda hablar con un asesor que lo puede ayudar a encontrar la información que busca o programar una cita con un asesor.

Inicie sesión en [metlifeeap.lifeworks.com](https://metlifeeap.lifeworks.com), nombre de usuario: **metlifeeap** y contraseña: **eap**

## Respuestas a preguntas importantes

### ¿Los servicios del Programa de asistencia al empleado son confidenciales?

Sí. Toda la información que proporcione a LifeWorks es completamente confidencial\*.

### ¿Cómo obtengo ayuda?

Puede obtener ayuda profesional con tan solo realizar una llamada. Simplemente llame al 1-888-319-7819 para hablar con un asesor o programar una cita presencial, telefónica o por video conferencia. Estos servicios están disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

### ¿Cuál es el horario más conveniente para llamar?

Eso depende de usted. Los asesores están disponibles cuando usted los necesite, ya sea para una simple charla o si necesita orientación sobre alguna situación que esté atravesando.

### ¿El Programa de asistencia al empleado se incluye en mi cobertura de MetLife?

Sí. El servicio no tiene costo adicional para usted, ya que su empleador paga por los servicios que se brindan dentro de nuestro programa. Si bien ofrecemos una amplia gama de servicios, puede haber algún tipo de asistencia que no se incluya. Puede trabajar con un asesor para que le brinde estos servicios pagándolos directamente.

### ¿El programa tiene limitaciones?

Si bien ofrecemos una amplia gama de servicios, es posible que no cubramos todos los servicios que pueda necesitar. El Programa de asistencia al empleado no ofrece lo siguiente:

- Tratamiento a pacientes hospitalizados o ambulatorios que sufran una enfermedad tratada clínicamente.
- Medicamentos recetados.
- Tratamiento o servicios por discapacidades intelectuales o autismo.
- Servicios de asesoramiento más allá de la cantidad de sesiones cubiertas o que requieran una intervención a más largo plazo.
- Servicios de asesores que no sean proveedores de LifeWorks.
- Asesoramiento exigido por la ley o un tribunal, o que sea pagado por la Compensación Laboral.

Quando necesite apoyo,  
estamos para ayudarlo.



**Teléfono**

**1-888-319-7819**



**Sitio web**

**[metliffeap.lifeworks.com](http://metliffeap.lifeworks.com)**

**nombre de usuario: [metliffeap](#)**

**y contraseña: [eap](#)**



**Aplicación móvil**

**nombre de usuario: [metliffeap](#)**

**y contraseña: [eap](#)**

\*MetLife y LifeWorks respetan las regulaciones federales y estatales sobre el deber de advertir el daño propio o hacia terceros. En estos casos, es posible que el asesor tenga el deber de intervenir e informar la situación a la autoridad correspondiente.

Todos los servicios mencionados anteriormente pueden estar sujetos a algunas restricciones. Comuníquese con su empleador o con MetLife para obtener más información.

